

Acta Comisión de Hacienda, Gestión Económica, Control de Cuentas y Patrimonio
26-09-2023
NÚM 85/2023

Siendo las doce horas, se reúnen, en sesión ordinaria, los Señores que se relacionan, los cuales componen la Comisión de Hacienda, Gestión económica, Control de Cuentas y Patrimonio de esta Excm. Diputación Provincial, para deliberar sobre el siguiente orden del día.

Convocados a la reunión los siguientes Diputados Provinciales:

Presidente

<u>Nombre</u>	<u>Asiste</u>	<u>Partido</u>
BENITO SERRANO MATA	Sí	PP

Diputados

<u>Nombre</u>	<u>Asiste</u>	<u>Partido</u>
ELIA JIMÉNEZ HERNÁNDEZ	Sí	PP
SERGIO FRIAS PÉREZ	Sí	PP
JOSÉ ANTONIO DE MIGUEL NIETO	Sí	PP
DANIEL GARCÍA MARTÍNEZ	No	PP
SATURNINO LUCIANO DE GREGORIO ALCALDE	Sí	PP
JESÚS ÁNGEL PEREGRINA MOLINA	Sí	PP
ESTHER PÉREZ PÉREZ	Sí	PSOE
CARLOS MARTINEZ MINGUEZ	Sí	PSOE
JESÚS MARÍA CEDAZO MÍNGUEZ	Sí	PSOE
JOSÉ MANUEL YUBERO LAFUENTE	Sí	PSOE
EDUARDO ÁLVAREZ GARCÍA	Sí	VOX

Secretario

<u>Nombre</u>	<u>Asiste</u>
Sonia Las Heras Colado	Sí



ORDEN DEL DIA

Punto 1º	Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior
Punto 2º	Expediente modificación de créditos 4/2023
Punto 3º	Ruegos y preguntas

Seguidamente se pasaron a considerar los distintos asuntos, respecto de los cuales, se adoptaron los siguientes ACUERDOS:

1.-Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior

Se aprueba por unanimidad el acta de la sesión anterior.

2.-Expediente modificación de créditos 4/2023

Se propone la aprobación del expediente de modificación de créditos 4/2023 del presupuesto de 2023 en la modalidad de créditos extraordinarios y suplementos de crédito.

Las modificaciones del presente expediente corresponden a créditos extraordinarios por importe de 280.000,00 y a suplementos de crédito por importe de 535.204,00, siendo el importe total del expediente de 815.204,00. Este expediente se financia con cargo al Remanente de Tesorería para Gastos Generales por importe de 565.044,00 y con bajas por anulación por importe de 250.160,00.

Por el Sr. Presidente se explica el contenido de la modificación de créditos que se propone aprobar y una vez concluida la explicación, por parte del Grupo Socialista se propone incrementar la aplicación presupuestaria relativa al Plan de obras por daños meteorológicos en 100.000, de manera que el importe de la misma ascendería a 350.000.

Una vez deliberado el asunto todos los miembros de la Comisión están de acuerdo con el cambio. Este incremento se financiará con cargo al remanente de tesorería para gastos generales, quedando la modificación del siguiente modo:

Créditos extraordinarios por importe de 380.000 y suplementos de créditos por importe de 535.204, siendo el importe total de expediente de 915.204.

Se adjuntan al expediente, propuesta de presidencia e informe de intervención modificados recogiendo el cambio acordado.

La Comisión dictaminó por unanimidad el siguiente acuerdo:

Aprobar el expediente de modificación de créditos número 4/2023 en la modalidad de créditos



extraordinarios y suplementos de créditos. Las modificaciones del presente expediente corresponden a créditos extraordinarios por importe de 380.000,00 y a suplementos de créditos por importe de 535.204,00, siendo el importe total del expediente de 915.204,00. El expediente se financia con cargo al remanente de tesorería para gastos generales por importe de 665.044,00 y con bajas por anulación por importe de 250.160,00.

3.-Ruegos y preguntas

Por parte de la Sra. Pérez se ruega que se agilicen los trámites para el pago de las subvenciones pendientes de abono.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión, siendo las doce horas y cincuenta minutos, de todo lo cual como Secretaria Delegada de la Comisión, CERTIFICO

Documento firmado electrónicamente